

Expediente: 1/2026

AP-104-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID 43, situado en la Avda. Portugal (AP-104-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Platanus hispánica*, situado en la Avenida Portugal, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

ESTADO GENERAL: Árbol maduro, antiguamente desmochado, práctica de poda obsoleta y desaconsejable por los daños permanentes que provoca en el desarrollo posterior del arbolado, por la alteración definitiva del porte natural y el fomento de la afección fúngica y debilitamiento mecánico de la madera en los puntos de corte, entre otros perjuicios.

OBSERVACIONES: La parada en ralentí de los autobuses a 30cm del pie, en esta banda de estacionamiento de alta densidad y frecuencia de ocupación, ha perjudicado ostensiblemente el desarrollo de varios ejemplares de la ubicación. Además, la excesiva compactación del suelo de albero donde se encuentran y la canalización de servicios urbanos subterráneos dentro del área crítica de anclaje radicular son factores que han contribuido a la regresión definitiva y a la pérdida de resiliencia del arbolado de la alineación. ‘Chancro del Plátano’ extenso en horquillas y tronco, afección característica de esta especie en nuestra ciudad, originada por la acción conjunta de numerosos agentes bióticos. La incesante actividad de los agentes impide la compartimentación efectiva de las heridas, por lo que es habitual el incremento progresivo de las lesiones, tanto en el interior de los fustes (oquedades y galerías), como en el exterior (necrosis cortical).

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	MHzP/XZeKD/6xIcjI22ofA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	05/02/2026 13:36:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MHzP/XZeKD/6xIcjI22ofA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP104/26)
PARTE 1ª

ID:43

Código Apeo: AP 104/26

UBICACIÓN: Avda. Portugal

Árbol: *Platanus hispanica*

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Platanus hispanica*, situado en la Avenida Portugal, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografía y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 29 de enero del 2026

Ingeniero Técnico Forestal

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP104/26)

PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 29/01/26
2. **SITUACIÓN:** Avda. Portugal **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:**43
4. **P.C. (cm):** 149 **ALTURA (m):** 12 **ALCORQUE (m):** Parterre de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a Parques emblemáticos. Junto a paso peatonal. Calzada de dos carriles por sentido, con mediana ajardinada.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinado 18° hacia calzada. 100% madera muerta en descomposición. Tras la regresión definitiva del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales, y a la inestabilidad del anclaje radicular. Cavidades de 20-30cm de diámetro en base del tronco y a 4m de altura. Tronco hueco, con madera remanente muy deteriorada por la presencia de hongos xilófagos y saprófitos de varias especies.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, antiguamente desmochado, práctica de poda obsoleta y desaconsejable por los daños permanentes que provoca en el desarrollo posterior del arbolado, por la alteración definitiva del porte natural y el fomento de la afección fúngica y debilitamiento mecánico de la madera en los puntos de corte, entre otros perjuicios.
8. **OBSERVACIONES:** La parada en ralentí de los autobuses a 30cm del pie, en esta banda de estacionamiento de alta densidad y frecuencia de ocupación, ha perjudicado ostensiblemente el desarrollo de varios ejemplares de la ubicación. Además, la excesiva compactación del suelo de albero donde se encuentran y la canalización de servicios urbanos subterráneos dentro del área crítica de anclaje radicular son factores que han contribuido a la regresión definitiva y a la pérdida de resiliencia del arbolado de la alineación. 'Chancro del Plátano' extenso en horquillas y tronco, afección característica de esta especie en nuestra ciudad, originada por la acción conjunta de numerosos agentes bióticos. La incesante actividad de los agentes impide la compartimentación efectiva de las heridas, por lo que es habitual

el incremento progresivo de las lesiones, tanto en el interior de los fustes (oquedades y galerías), como en el exterior (necrosis cortical).

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

